



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0723/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA VENUS ALBINA IRALA ESPÍNOLA.

11 de julio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/343/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFV/100/2022, de la Directora del Departamento Filial Villarrica de la FP-UNA, y el Certificado de reposo médico de la funcionaria, VENUS ALBINA IRALA ESPÍNOLA, desde el 30/06/2022 al 19/07/2022.

El Certificado de reposo médico del Sanatorio Cruz Verde, firmado por el Dr. Derlis Augusto Bogado Almada. Ortopedia - Traumatología, Reg. Prof. 14.840.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la funcionaria, VENUS ALBINA IRALA ESPÍNOLA, C.I.C. N° 2.606.566, desde el 30/06/2022 al 19/07/2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

